

Resolución de la Junta Técnico-Económica del Centro Logístico de Intendencia, Delegada de la Junta Central de Compras, por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso, de diversos artículos de vestuario. Expediente número 96/0013 (11-V/96).

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hacen públicas las siguientes adjudicaciones:

A la empresa «Avelina Riba Artigas», 2.300 gorras Especialista para 1996 y 3.000 unidades para 1997, por un importe de 7.791.000 pesetas.

A la empresa «Industrias Metalúrgicas de Guipúzcoa, Sociedad Anónima», 20.000 placas de identificación personal para 1996 y 25.000 unidades para 1997, por un importe de 5.760.000 pesetas.

Torrejón de Ardoz, 4 de marzo de 1996.—El órgano de contratación.—16.813-E.

Resolución de la Junta Técnico-Económica del Centro Logístico de Intendencia, Delegada de la Junta Central de Compras, por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso, de 502 uniformes azul gala invierno. Expediente número 96/0015 (2-VFA/96).

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación a la empresa «Lorca Industrial, Sociedad Anónima», por un importe total de 7.749.876 pesetas.

Torrejón de Ardoz, 4 de marzo de 1996.—El órgano de contratación.—16.814-E.

Resolución de la Junta Técnico-Económica del Centro Logístico de Intendencia, Delegada de la Junta Central de Compras, por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso, de 2.000 pares de guantes paracaidista para 1996 y 2.000 unidades para 1997. Expediente número 96/0012 (10-V/96).

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación a la empresa «Luis Javier Muñoz González», por un importe total de 15.544.000 pesetas.

Torrejón de Ardoz, 4 de marzo de 1996.—El órgano de contratación.—16.812-E.

Resolución de la Junta Técnico-Económica del Centro Logístico de Intendencia, Delegada de la Junta Central de Compras, por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso, de 1.000 chaquetas y pantalones frío mimetizados para 1996 y 1.000 unidades para 1997. Expediente número 96/0011 (9-V/96).

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación a la empresa «Confecciones Textiles Diana, Sociedad Anónima», por un importe total de 19.990.000 pesetas.

Torrejón de Ardoz, 4 de marzo de 1996.—El órgano de contratación.—16.811-E.

Resolución de la Junta Técnico-Económica del Centro Logístico de Intendencia Delegada de la Junta Central de Compras, por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso, de diversos artículos de vestuario. Expediente número 96/0004 (3-V/96).

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación a la empresa «Manufacturas Valle, Sociedad Anónima», de 500 gorras vuelo Suboficial para 1996 y 500 unidades para 1997, 1.000 gorras vuelo Oficial para 1996 y 1.000 unidades para 1997, por un importe total de 9.120.000 pesetas.

Torrejón de Ardoz, 4 de marzo de 1996.—El órgano de contratación.—16.808-E.

Resolución de la Junta Técnico-Económica del Centro Logístico de Intendencia, Delegada de la Junta Central de Compras, por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso, de 1.405 cazadoras de vuelo para 1996 y 1.405 unidades para 1997. Expediente número 96/0003 (2-V/96).

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación a la empresa «Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima», por un importe total de 61.791.900 pesetas.

Torrejón de Ardoz, 4 de marzo de 1996.—El órgano de contratación.—16.807-E.

Resolución de la Junta Técnico-Económica del Centro Logístico de Intendencia, Delegada de la Junta Central de Compras, por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso, de 1.389 trajes de vuelo (monos) para 1996 y 1.853 unidades para 1997. Expediente número 96/0002 (1-V/96).

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación a la empresa «Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima», por un importe total de 72.426.280 pesetas.

Torrejón de Ardoz, 4 de marzo de 1996.—El órgano de contratación.—16.806-E.

Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras de la Base Aérea de Maticán por la que se hace pública la adjudicación de expediente de servicios 960001 (1/96), «Limpieza de las dependencias de la Base Aérea de Maticán, primer semestre».

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 9/1996, de 17 de enero, se ha resuelto, con fecha 5 de febrero de 1996, adjudicar la ejecución del servicio «Limpieza de las dependencias de la Base Aérea de Maticán, primer semestre», a la empresa «Eurovasbe, Sociedad Limitada», con número de identificación fiscal B-37280393, en la cantidad de 6.577.000 pesetas.

Maticán, 20 de febrero de 1996.—El Jefe de la Base Aérea de Maticán, José de Aza Díaz.—12.984-E.

Resolución de Maestría Aérea de Albacete por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 960010. Título: Limpieza de las dependencias de la Maestría Aérea de Albacete durante el año 1996.

En virtud de la Delegación de facultades conferida por la Orden Ministerial 35/91, de 27 de marzo, se ha resuelto, con fecha 9 de octubre de 1995, adjudicar dicho expediente a la empresa «Recolim, Sociedad Limitada», por un importe de 17.085.000 pesetas, lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Albacete, 20 de febrero de 1996.—El Coronel Jefe de la Maestría Aérea, Francisco Morales Vargas.—13.874-E.

Resolución de Maestría Aérea de Albacete por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 960003. Título: Mantenimiento del césped y zonas ajardinadas de la Maestría Aérea de Albacete durante el año 1996.

En virtud de la delegación de facultades conferida por la Orden 35/1991, de 27 de marzo, se ha resuelto, con fecha 9 de octubre de 1995, adjudicar dicho expediente a la empresa «Delta Agrícola, Sociedad Anónima», por un importe de 7.186.500 pesetas, lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Albacete, 20 de febrero de 1996.—El Coronel Jefe de la Maestría Aérea, Francisco Morales Vargas.—14.222-E.

Resolución 772/726/96 del Mando del Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 966539).

En virtud de las facultades conferidas por la Orden 35/1991 y atendiendo a lo dispuesto en la disposición final segunda del Real Decreto 1094/1995, con fecha 16 de enero de 1996 he resuelto adjudicar definitivamente, por procedimiento negociado sin publicidad, el expediente número 966539, titulado «Adquisición de kits de modificación para los aviones E.26 Tarniz», a la empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima» (CASA), por un importe de 19.263.717 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de enero de 1996.—El General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—16.453-E.

Resolución 772/725/96 del Mando del Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 966522).

En virtud de las facultades conferidas por la Orden 13/1996, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 21), con fecha 2 de febrero de 1996 he resuelto adjudicar definitivamente, por procedimiento negociado sin publicidad, el expediente número 966522, titulado «Adquisición kits de modificación de aviones T.12/D.3», a la empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima» (CASA) por un importe de 39.930.731 pesetas.